

COMERCIALIZACION DE ORO

Ing° Guillermo Medina Cruz

1. INTRODUCCION

Al hablar de comercialización aurífera, resulta indesligable referirse a conceptos tales como mercado de oro, precios y otros intrínsecamente vinculados entre si.

Existe producción aurífera, como es el caso del “oro refogado” de Puerto Maldonado o Huepetuhe, que tienen contenidos de oro relativamente altos del orden de 980 a 985 partes por mil, respectivamente, de alta aceptación en el mercado interno. Sin embargo este producto para tener aceptación irrestricta en el mercado exterior debe ser refinado, debiendo ajustarse a determinadas normas, por cuanto para ser vendido o comprado sin ninguna limitación es necesario que exhiba un sello (Hallmark) que lo acredite como producto de reconocida calidad y origen.

La calidad del oro aceptado internacionalmente corresponde a un ORO REFINADO, que alcance un contenido mínimo de 995 partes por mil y que debe ser respaldado por el sello “Good Delivery” otorgado por aquellos fundidores - ensayadores reconocidos y registrados en el London Gold marked, que han cumplido con rigurosas exigencias para ejercer el derecho de estampar su sello en los lingotes de oro.

El sello “Good Delivery” representa un valor intangible de marca del fundidor ensayador reconocido, mediante el cual, tanto el ensayo como el peso grabado en la barra de oro son inobjectables y fidedignos y por lo tanto aceptados en cualquier parte del mundo por usuarios, industriales, agentes de bolsa y bancos centrales.

Especificaciones para una barra “Good Delivery”

Peso : Contenido Mínimo de oro: 350 onzas finas
Contenido Máximo de oro: 430 onzas finas

Finesa : Mínimo 995 partes por 1000 de oro fino
(El oro de 1000 fino, será marcado como 999.9)

Marcas : N° de serie
Estampado del fundidor - ensayador

Apariencia: Las barras deberán ser de buena apariencia, libres de cavidades superficiales, irregularidades, contracciones excesivas y fáciles de manipular y apilar convenientemente.

Existe también oro refinado con características físicas similares a las del “Good Delivery” de refineras acreditadas, (como es el caso de la mayoría de refineras Peruanas); que son aceptadas por traders de oro, concedores del producto y del mercado, quienes lo derivan directamente a los usuarios finales bajo condiciones y términos de compra similares a las barras “Good Delivery”.

2 MERCADOS DEL ORO

En consideración a que la mayoría de transacciones de oro en el mercado local o en las áreas de producción se utiliza como precio referencial el FIXED LONDON PM, es conveniente referirse a la descripción, en rasgos generales; del Mercado de Londres.

a. EL MERCADO DE ORO DE LONDRES

Es el más antiguo mercado de oro con controles y regulaciones muy estrictos. El más utilizado es el LONDON GOLD MARKET en el que participan (05) grandes empresas que fijan diariamente el precio del oro en los denominados Fixings ; éstas son:

- Mocatta y Goldsmid Ltda.
- Johnson Matthey Bankers Ltd.
- Sharps, Pixley Limited
- MM. Rothschild.
- Samuel Montagu Co. Limited

Fijación de Precios (Fixings)

Los fixings son dos reuniones diarias que se realizan en Londres a las 10:30 hrs. (A.M Fixing) y a las 15:00 hrs (P.M. Fixing).

Su correlación con el Perú se expresa en el siguiente cuadro:

Fixings

HORA		
LONDRES	PERU	DENOMINACION
10:30 A.M	4:30 A.M	A.M. FIXING. London Inicial, Fixed London A.M
15:00 P.M.	9:00 A.M	P.M. FIXING. London Final, Fixed London P.M

El procedimiento de fijación de precios es el siguiente:

- 1) Cada miembro tiene un representante en la sesión, el mismo que mantiene contacto con su sala de negociaciones.
- 2) El Presidente de la sesión anuncia un precio de apertura que es reportado a las salas de negociaciones.
- 3) Los miembros reportan el precio a sus clientes y sobre la base de las órdenes recibidas se declaran compradores o vendedores hasta lograr un balance; y en ese momento se anuncia que el precio ha sido fijado y es transmitido de manera inmediata a las agencias internacionales de noticias y utilizado por los productores industriales e inversionistas de todo el mundo.

b. MERCADO DE ORO DE NEW YORK

El denominado Commodity Exchange Inc. (COMEX) es el mercado de metales más activo del mundo, con características de un “mercado de futuros” muy importante para el caso de los metales preciosos de oro y plata.

3. EL PRECIO DEL ORO

Se dice que el precio de una mercadería es la medida de su valor en comparación con otras mercaderías siendo el dinero la tabla de conversión. En tal sentido el precio del oro está fijado por el valor de las divisas que gobiernan el mercado internacional, actualmente el dólar americano, que después de haber sostenido artificialmente el precio del oro en US\$. 35.00 onza desde 1,932 hasta 1971, ha experimentado en los últimos años , considerables y espectaculares incrementos que actualmente oscilan entre los US\$ 900 a US\$ 950 la Oz Troy.

4. OFERTA DEL ORO

La oferta de oro a nivel mundial procede de las siguientes fuentes principales:

- a. La Producción Minera
- b. La Ventas de Reservas de los Bancos Centrales
- c. El reciclaje de chafalonía (oro secundario).
- d. En menor proporción, los préstamos y repagos del metal

5. DEMANDA DE ORO

El oro una vez introducido en el mercado puede seguir dos caminos:

- a. Entrar en un proceso de producción, como por ejemplo las industrias de joyería y electrónica, y en menor proporción en uso dental y acuñamiento de Monedas y Medallas.
- b. Ingreso a la bóveda de los bancos para pasar a formar parte de reservas o garantías.

De lo expuesto se deduce que aproximadamente solo un 10% del oro que se extrae de las minas y lavaderos tiene un uso práctico para el hombre, pues la mayoría de las joyas, lingotes y monedas terminan en las bóvedas de los bancos.

6.- EQUIVALENCIAS, TÉRMINOS REFERENCIALES Y CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESTANDAR

Equivalencias.

1 KG	=	32,1507 oz
1 OZ	=	31.1035 gr

Términos referenciales

- Oro Doré** : Oro fundido, con ley variable, menor a 99.5% ó 995/1000
- Oro Refinado** : Oro con ley igual o superior a 99.5% ó 995/100
- Sello “Good Delivey”** : Sello de calidad que colocan en los lingotes de oro refinado los fundidores - ensayadores autorizados. Tanto el peso como el ensaye son inobjetables
- Los fixings**
Fijación del precio de cierre en el Mercado de Londres y que se utiliza como referencia para la mayor parte de transacciones de oro en el mercado mundial.

Cláusulas contractuales estándar

1.- Material y Calidad

Oro doré, con leyes superiores a % de oro.

2.- Cantidad

Kg. por semana

3.- Entrega

La entrega del material se efectuarán alternativamente en el área de operaciones o en las localidades de

4.- Peso y Leyes

Según guía de recepción e ingreso a bóveda y certificado de laboratorio de primer orden.

5.- Precio base

Referido al Fixed London PM. del día de transacción. Cuando no haya publicación de mercado se tomará como referencia, el día anterior publicado, más próximo a la fecha de transacción.

6.- Oro Pagable

99.7% del ensaye final

7.- Pago

En y en soles o dólares americanos 90% por el contenido estimado de oro fino en base a verificación preliminar de pesos y leyes.

El saldo a la obtención de resultados finales, menos las deducciones pertinentes.

8.- Procedimiento de Pesaje, Muestreo y Ensaye

Los procedimientos de pesada, muestreo y análisis se efectuarán en concordancia con estándares internacionales. El proveedor está facultado a efectuar canje de leyes y someter resultados a dirimencia (En un laboratorio de primer orden). El "Split Limited" propuesto para el oro sería de 0.10%

Cláusulas de seguridad.